



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27072

24/01/2018

71447

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

El Gobierno está trabajando en la preparación del Marco Financiero Plurianual y es consciente de la importancia de mantener un Fondo Europeo para la Pesca cuya propuesta seguirá a la del Marco Financiero Plurianual.

España participó en Tallin, en octubre de 2017, en una Conferencia organizada por la presidencia de Estonia a nivel comunitario sobre el Fondo Marítimo y de Pesca y su futuro, llamada “Después de 2020: Apoyo a las comunidades de los Estados ribereños de Europa”.

En el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea de diciembre de 2017, uno de los puntos tratados estuvo dedicado a la información por parte de la Comisión del resultado de la mencionada Conferencia. En el Consejo, la delegación española subrayó que se trata de un Fondo estructural y de inversión prioritario, destacando su papel fundamental como señal de la prioridad política de la Unión Europea para que los Estados miembros puedan ejecutar las acciones propias de la política pesquera común y afrontar sus compromisos con el desarrollo sostenible de los océanos.

Por último, en el pasado mes de enero, España, en una reunión de expertos del Fondo para la Pesca, defendió que el apoyo financiero debería centrarse en dos cuestiones prioritarias: la de salvaguardar los océanos de forma saludable y facilitar la gestión sostenible de la actividad pesquera y de la acuicultura, y la de promover la economía azul y el desarrollo próspero de las comunidades costeras.

Madrid, 24 de abril de 2018